

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
		PÁGINA	1 de 1

<b>CÓDIGO AUDITORÍA</b>	001 -2021
-------------------------	-----------

<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018.</li> <li>• Verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión.</li> <li>• Determinar la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado.</li> <li>• Identificar oportunidades de mejora en el sistema integrado de gestión.</li> </ul>
-----------------	--

<b>ALCANCE</b>	<p>Auditar las actividades correspondientes a los procesos estratégicos, misionales, de evaluación y de apoyo, que se desarrollan en la Gobernación de Santander.</p> <p><b>MISIONALES:</b> Desarrollo Sostenible y Competitivo, Seguridad y Convivencia, Salud y Seguridad Social, Gestión Educativa.</p> <p><b>ESTRATÉGICOS:</b> Sistemas Integrados de Gestión, Atención al Ciudadano, Planeación Estratégica.</p> <p><b>EVALUACIÓN:</b> Control y Evaluación.</p> <p><b>APOYO:</b> Jurídica y Contratación, Gestión Financiera, Administración Institucional, Tecnologías de la información y comunicación.</p>
----------------	---

<b>CRITERIOS</b>	<p>Manual del Sistema Integrado de Gestión, Políticas y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, documentos establecidos en los procesos, Programas HSEQ, requisitos Legales y Reglamentarios aplicables, así como los establecidos en la Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC OHSAS 18001:2007.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 Modelo integrado de planeación y Gestión MIPG para los procesos que aplique.</p>
------------------	--

<b>PROCESO</b>	<b>ADMINISTRACION INSTITUCIONAL - RECURSOS FISICOS</b>
----------------	--

<b>FECHA DE LA AUDITORÍA</b>	23-26/08/2021	<b>FECHA DEL INFORME</b>	27/08/2021
------------------------------	---------------	--------------------------	------------

<b>AUDITADOS</b>	<p>Dra. NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA, Secretaria General (E ) y Directora de Contratación bienes y servicios.</p> <p>Dr. ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO, Coordinador de Recursos Físicos Planta Central.</p> <p>Dr. ALBERTO VILLAMIZAR VILLAMIZAR, Coordinador Recursos Físicos Secretaria de Salud</p> <p>Dr. BERNARDO PATIÑO MANSILLA, Director Administrativo y Financiero Secretaria de Educación</p> <p>Equipos de trabajo de las diferentes Coordinaciones.</p>
------------------	---

<b>AUDITOR LÍDER</b>	JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL
<b>AUDITORES APOYO</b>	FABIOLA FIGUEREDO HURTADO



**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	2 de 1

**FORTALEZAS**

1. Se destaca la participación y compromiso durante el desarrollo de la Auditoría Interna de los integrantes de proceso, de conformidad con el numeral 5.1 de la norma ISO 9001:2015
2. La Secretaría General, Salud y Educación cuentan con personal calificado que conoce la organización de conformidad con el numeral 7.1.6 conocimientos de la organización de la norma ISO 9001: 2015.
3. De manera general el personal auditado conoce y aplica el proceso e identifica el propósito y misión de la secretaria e igualmente reconoce el Plan de Desarrollo del Departamento como un instrumento de planificación de diferentes políticas, estrategias y programas en el Departamento, de conformidad con el numeral 4.1 de la norma ISO 9001:2015
4. De conformidad con el numeral 4.2 de la norma ISO 9001, todos los funcionarios entrevistados e involucrados en el proceso conocen las partes interesadas en el proceso e identifican sus necesidades y expectativas.
5. El personal entrevistado reconoce sus roles responsabilidad y autoridad dentro del proceso de conformidad con el numeral 5.3 de la norma ISO 9001:2015
6. Se evidenció que la política de calidad es reconocida y ha sido comunicada de conformidad con el numeral 5.2 de la norma ISO 9001:2015
7. Al proceso se le realiza en general seguimiento, medición análisis y evaluación mediante la utilización de diferentes recursos tecnológicos, de conformidad con el numeral 9.1 de la norma ISO 9001:2015.
8. El personal entrevistado reconoce y tiene conciencia de la política ambiental en la entidad y los aspectos ambientales aplicados en la Gobernación de Santander, de conformidad con el numeral 5.2,, 6.1.2 y 7.2 de la norma ISO 14001:2015.
9. El personal entrevistado reconoce que se ha divulgado la política de seguridad y salud en trabajo de la Gobernación de Santander, de conformidad con el numeral 5.2 de la norma NTC ISO 45001: 2018
10. Se ha eliminado la No Conformidad NTC ISO 9001.2015, numeral 7.1.4. Ambiente para la operación de los procesos, presentada en la Auditoria 001-2020, mejorando las condiciones ambientales –instalación y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado-, en el almacén donde se guardan medicamentos de forma temporal, y el cual está cargo de la Coordinación de Bienes y Servicios de la Secretaría de Salud.
11. Se han mejorado las condiciones locativas para los espacios de trabajo en la Secretaria de Educación, organizando documentos de archivo y adecuando una antigua bodega como sala de juntas.
12. Se confirma la existencia la hoja de vida para la maquinaria pesada de propiedad del departamento.
13. Se resalta la total disposición del equipo humano durante el desarrollo de la Auditoria, en proporcionar explicaciones aclaratorias cuando se han requerido, así como aportar los documentos correspondientes.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Se recomienda continuar con la actualización de los inventarios de los bienes inmuebles según normatividad contable normas NIC. Existen muchos predios sin titularización, especialmente el Salud y Educación. El monto registrado a final de 2020 del rubro total propiedad, planta y equipo se registra por valor de \$440.265.987.811,98
2. Se recomienda tomar las medidas para evitar la invasión de predios, como lo ocurrido con el predio Pitigao del municipio de Mogotes, destinado inicialmente a programas de Salud.
3. Se recomienda la actualización de los bienes inmuebles mediante sistemas de información geográfica, que permitan conocer en tiempo real las características del predio y su infraestructura. De igual forma para la infraestructura vial secundaria del departamento en sus 2.360 kilómetros de carreteras, se debe actualizar la información de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Transporte para ser incorporados en el SINC - Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras.
4. Se recomienda agilizar el remate de los bienes muebles inservibles que existen en Planta Central, Salud y Educación, ya que ocupan espacio y dan una mala imagen a la institución.
5. Se recomienda efectuar estudios de vida útil para los equipos de cómputo e impresoras, ya que muchos de los existentes sobrepasan los diez años y no han sido efectivos para realizar el trabajo virtual, que se ha tenido que implementar por efectos de la pandemia COVID-19.
6. Se recomienda de igual forma el estudio de vida útil para los vehículos, dado que varios de ellos sobrepasan los 10 años de servicio.
7. Se recomienda vincular en cada procedimiento las herramientas tecnológicas que se utilizan (software, ejemplo Guane, ArcGIS,



**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	3 de 1

8. Se recomienda fortalecer la planta de personal y realizar un plan de transferencia de conocimiento, e igualmente, vincular a mayor número de empleados (de carrera y contratistas) en los diferentes programas de capacitación y/o actualización en las normas que componen el Sistema Integrado de Gestión –SIG-.
9. Para la Coordinación de Bienes y Servicios de la Secretaría de Salud, se recomienda el mantenimiento de las instalaciones físicas y la reubicación de los vehículos obsoletos y los bienes inservibles, ya que están a la vista de todos los visitantes y esto genera una impresión negativa de la institución. De igual forma, para la Coordinación de Bienes y Servicios Planta Central, se recomienda separar la bodega del sitio de recolección de basuras y a su vez arreglar las goteras y mejorar las condiciones de ventilación.
10. Se recomienda que en Secretaria de Educación se realicen las visitas de inspección programadas a las instituciones educativas que no rinden los informes de inventario o que los rinden con observaciones.
11. Se hace especial énfasis para la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios, en realizar las acciones de mejora planteadas, que surgieron a raíz de la Auditoria Externa de Abril de 2021.

**NO CONFORMIDADES**

<b>No.</b>	<b>Requisito relacionado:</b>	<p>9.1.3 Análisis y evaluación.                      La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) la conformidad de los productos y servicios;</li> <li>b) el grado de satisfacción del cliente;</li> <li>c) el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad;</li> <li>d) si lo planificado se ha implementado de forma eficaz;</li> <li>e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades;</li> <li>f) el desempeño de los proveedores externos;</li> <li>g) la necesidad de mejoras en el sistema de gestión de la calidad.</li> </ol> <p>NOTA: Los métodos para analizar los datos pueden incluir técnicas estadísticas.</p>
<b>Detalles de No conformidad:</b>		<p>Revisados los documentos publicados en la pagina Intranet de la Gobernación de Santander, para el proceso Administración Institucional – Recursos Físicos, dentro de la carpeta "Indicadores Recursos Fisicos" que contiene la subcarpeta "Tablero hasta 2021", no se evidenció el diligenciamiento del Indicador n° 9, denominado "Control de Titulación Vehículos del Sector Salud", cuya frecuencia de medición es semestral.</p>

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA	NO CONFORMIDADES
13	11	1

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA**

Es conforme con los requisitos de las normas internacionales y con los requisitos propios de la organización para el Sistema Integrado de Gestión	Si	x	No	
Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.	Si	x	No	
<p>La Auditoria Interna N° 001 -2021 realizada al Proceso de Apoyo Administración Institucional – Recursos Físicos, se efectuó de acuerdo a lo programado en el Plan de Auditoría, entre los días 23 al 26 de Agosto de 2021, en la modalidad de entrevistas presenciales, para la Secretaría General (e), la Directora de Contratación de Bienes y Servicios, el Director Administrativo y Financiero Secretaria de Educación, el Coordinador Recursos Físicos Planta</p>				



**INFORME AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CÓDIGO	ES-SIG-RG-19
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	21/03/2017
PÁGINA	4 de 1

Central y el Coordinador Bienes y Servicios Secretaria de Salud.  
 Se dio cumplimiento al Objetivo, al verificar la eficacia de las mejoras implementadas en el componente de calidad del Sistema de Gestión, determinando la eficaz implementación y mantenimiento del sistema de gestión integrado e identificando fortalezas, oportunidades de mejora y No Conformidades.  
 El alcance fue el de auditar el Proceso de Apoyo Administración Institucional – Recursos Físicos.  
 Se realizó la revisión documental de la caracterización del proceso, de acuerdo al ciclo PHVA, procedimientos, formatos, manuales, guías, indicadores, mapa de riegos, matriz de comunicación, matriz de partes interesadas y ciclo de vida del proceso.  
 Se efectuaron recorridos en el Palacio Amarillo y en la Secretaria de Salud, verificando las condiciones de almacenamiento en la bodega de Recursos Físicos Planta Central, almacén de Bienes y Servicios Secretaria de Salud, y bodega Secretaria de Educación.  
 La planta de personal es escasa, pero existe compromiso por parte de los funcionarios y contratistas en el desarrollo de sus funciones y actividades.  
 El proceso de Administración Institucional – Recursos Físicos es conforme con los requisitos de las Normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018, y contribuye al mantenimiento y mejora del SIG del Departamento de Santander.

Firma del auditor líder:	Firma del Auditado:
JOSE MANUEL CERDAÑA CEDIEL	SECRETARIA GENERAL (E) NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
	Firma del Auditado:
	DIRECTORA CONTRACION BIENES Y SERVICIOS NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA
	Firma del Auditado:
	COORDINADOR BIENES Y SERVICIOS PLANTA CENTRAL ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
	Firma del Auditado:
COORDINADOR BIENES Y SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD ALBERTO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	
Firma del Auditado:	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SEC. EDUCACION BERNANDO PATIÑO MANSILLA	